

Un acento bien vale un notable

J. NUÑEZ

ALICANTE.— Un alumno de la Universidad de Alicante (UA) presentó el curso pasado una queja al Defensor del Universitario porque un profesor le bajó la nota al no haber acentuado una sola palabra en un examen. La protesta aparece reflejada en la Memoria de la UA del curso 2002-2003, publicada esta misma semana. Aunque la UA no identifica ni al estudiante (del que ni siquiera se detalla el sexo), ni concreta la Facultad o Escuela en la que está matriculado, sí explica el contenido de la queja.

Al parecer, el joven manifestó su indignación al Defensor del Universitario, Rafael Font, porque uno de sus profesores le bajó la nota del examen de «notable» a «aprobado» con el sorprendente argumento de no haber puesto una sola tilde en todo el texto. La oficina de Font se puso en contacto con el docente, quien señaló que incluso llegó a comentar ese tema en clase. Según el profesor debe «exigirse a los alumnos una buena redacción acorde con su nivel universitario». Las protestas del estudiante sirvieron de bien poco y la nota de su examen se quedó finalmente en el «aprobado» y no fue modificada.

La queja de este universitario forma parte de las 339 consultas y 14 reclamaciones recibidas en la oficina del Defensor del Universitario de Alicante durante el pasado curso, en el que se observó una notable reducción de las quejas. La mayor parte de las protestas de los jóvenes se centra en la calificación y la baremación de los exámenes.

Entre sus conclusiones Rafael Font destaca el incumplimiento por parte de algunos profesores de las normas contenidas en el Reglamento Marco sobre procedimiento y revisión de exámenes. En concreto, los docentes no proporcionan adecuadamente al

El informe anual del Defensor del Universitario incluye todo tipo de protestas y anécdotas, entre ellas la de un alumno al que el profesor le bajó la nota del examen por no poner ni un sólo acento

alumnado la información sobre los exámenes y sus criterios de evaluación. De hecho, Font asegura que en muchos casos los profesores ni siquiera conocen este reglamento.

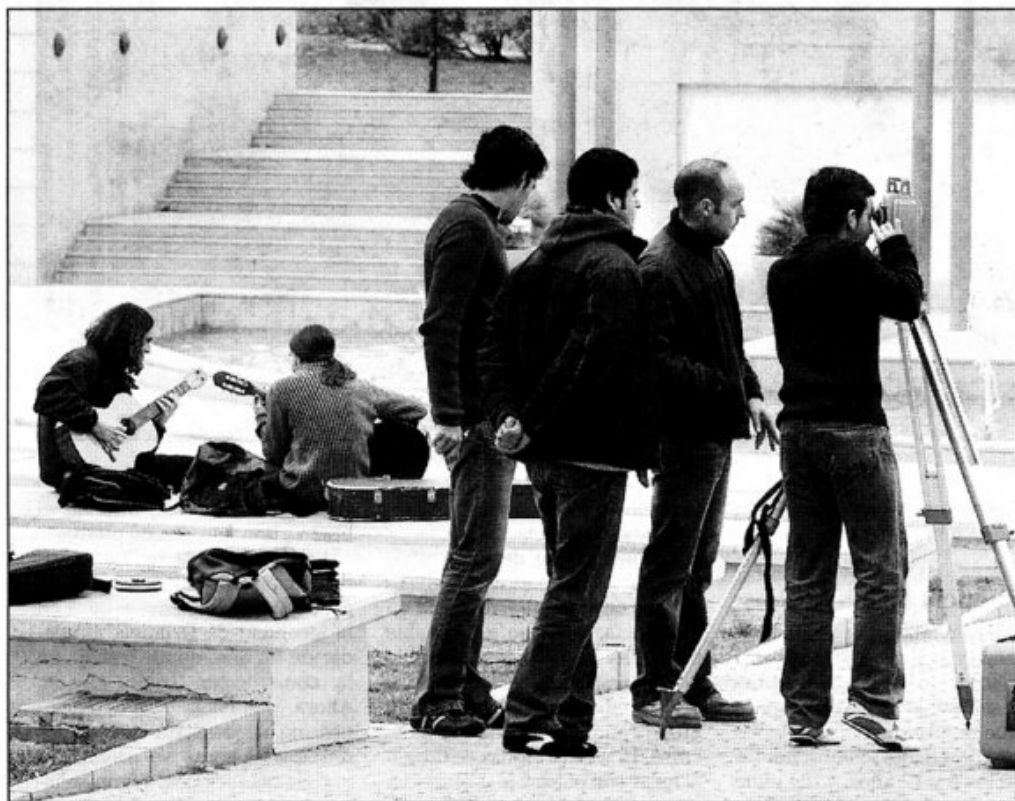
El Defensor del Universitario de la UA considera «preocupante» el incumplimiento de los plazos de presentación de las actas firmadas por los profesores. Rafael Font es muy crítico con estos do-

centes y destaca en especial el perjuicio a los alumnos de último curso, «que no pueden obtener el título cuando les corresponde, perdiendo en ocasiones la firma de contratos de trabajo por carecer de la titulación que tienen académicamente aprobada».

El informe llama la atención además sobre los «suspensos masivos» y la existencia de una calificación «muy exigente» para

conseguir el aprobado. Según Font se trata de un problema que afecta a otras muchas universidades.

En su estudio asegura que algunos profesores, «amparados por la libertad de cátedra, y hasta es posible con ánimo de conseguir una buena preparación de los estudiantes», ponen en el nivel del «aprobado» lo que en otras universidades correspondería al «sobresaliente». Font advierte que el tratamiento de estos casos no es fácil, pero «la universidad no puede inhibirse en estas situaciones que conducen a la desesperanza de muchos estudiantes y, en alguna forma, contribuyen a un fraude a la sociedad».



Varios jóvenes en el campus de San Vicente de la Universidad de Alicante (UA). / ERNESTO CAPARROS